

30 DE JUNIO, 2014



## PRIMERAS PLANAS



TIENE TLALNE *AUTODEFENSA*



FMI VE EN REFORMAS VÍA PARA CRECER



PANDILLAS USAN A MIGRANTES COMO *ESCUDOS HUMANOS*



PAN AMENAZA LLEVAR REFORMA A SEPTIEMBRE



EU BUSCA CORTAR OLEADA DE NIÑOS MIGRANTES DE CA



OBAMA QUIERE AGILIZAR EXPULSIÓN DE MENORES



LEYES DE TELECOMUNICACIONES SE APEGARÁN A LA CONSTITUCIÓN: PRI



TELMEX Y DISH SÍ SE CONCENTRARON: IFT



SAT: RECAUDACIÓN EXCEDERÁ META EN 5%



AHÍ PA' LA OTRA



TRAS SU DETENCIÓN, TRASLADAN A JOSÉ MANUEL MIRELES A PENAL DE SONORA



VA PREPONDERANCIA POR SECTOR: GAMBOA



¡ERA NUESTRO!



IGNORAN PROTESTAS; ARRANCA "NO CIRCULA"



PREVÉN PAN Y PRD APROBAR LEY DE TELECOM ANTES DEL 15 DE JULIO



EN ACAPULCO... NARCOINMOBILIARIAS



URKULLU PIDE A RAJOY MÁS GESTOS PARA ACELERAR EL FIN DE ETA

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

### Desplegados

SEP, [UPN](#); Convocatoria a la Licenciatura en Enseñanza del Francés. **(28 de junio, La Jornada, p. 16)**

SEP, [UPN](#); Convocatoria a la Licenciatura en Enseñanza del Francés. **(29 de junio, El Universal, p. 2)**

SEP, [UPN](#); Convocatoria a la Licenciatura en Enseñanza del Francés. **(29 de junio, Reforma, p. 19-Vida)**

### Desean ingresar a la UNAM 50% de aspirantes a bachillerato

El fin de semana se realizó el concurso de ingreso a ese nivel académico para el siguiente ciclo escolar, que es aplicado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), para el que se registraron 309 mil 502 aspirantes. En conferencia de prensa ofrecida ayer, Javier Olmedo, Vocero de la COMIPEMS, informó que 161 mil 753 aspirantes, equivalente a 52.3%, solicitaron como primera opción alguno de los 14 planteles de la UNAM. Los colegios de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP agruparon 6.1% de la demanda con 18 mil 808 solicitantes, mientras para el Colegio de Bachilleres se presentaron 12 mil 706 aspirantes, equivalente a 4.1 por ciento. **(La Jornada, Contraportada y 42)**

### Pide Narro mantener la exigencia de que se mejore la seguridad

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, y voceros y representantes de asociaciones civiles, como México Unido Contra la Delincuencia, el Observatorio Nacional Ciudadano, México SOS y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, llamaron a la sociedad civil a mantener la exigencia a las autoridades de mejorar la seguridad y la educación de los mexicanos. Por otra parte, la UNAM llevará a cabo un homenaje a José Emilio Pacheco en la sala "Miguel Covarrubias" del Centro Cultural Universitario. **(La Jornada, p. 20)**

### Se dispara la violencia y crece un nicho laboral: el peritaje forense

Ante las urgentes peticiones de agentes del Ministerio Público de todo el país, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) abre este año su especialidad en Antropología Forense como una opción para titulación, cada vez con mayor demanda. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES) ha llamado a sus asociadas en recientes reuniones "para que generen programas educativos en el área forense, por la necesidad que hay", explicó el Director de la ENAH, José Luis Vera, en entrevista. **(La Jornada, p. 2a y 3a-Cultura)**

### Convocar a ONGS y universidades para planes de paz

El Gobierno federal analiza la emisión de una convocatoria dirigida a organizaciones, instituciones de Educación Superior y centros de investigación de Michoacán para la presentación de proyectos de cultura de la paz y seguridad ciudadana, como parte del Programa de Coinversión Social, y con el fin de apoyar las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia. El proyecto de convocatoria ya es analizado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y fue presentado el 27 de junio pasado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). **(El Economista, p. 42)**

## Finaliza auditoría externa a UAEH

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2017, los procedimientos legales y reglamentarios referentes al Sistema Institucional de la Calidad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fueron verificados y auditados durante el periodo del 24 al 26 de junio. El proceso fue realizado por el organismo certificador *American Trust Register*. **(UnomásUno, p. 10)**

## SEP

### A concurso de oposición, 193 mil 619 profesores

En el marco de la Reforma Educativa, los días 12, 13 y 19 de julio se realizarán los concursos para el ingreso al Servicio Docente y Técnico Docente, y para la promoción a cargos con funciones de Director, en la Educación Básica y Media Superior, informó ayer la Secretaría de Educación Pública (SEP). En estos exámenes se espera la participación de 193 mil 619 sustentantes registrados, de todas las entidades federativas. El Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, aseguró que con la instrumentación de estos concursos de oposición se avanza en el cumplimiento de las reformas al artículo 3º de la Constitución. **(Milenio, p. 12)**

### Alistan normas de convivencia en las escuelas

La Secretaría de Educación Pública (SEP) pondrá límites al abuso de poder, la violencia en todas sus manifestaciones y la discriminación dentro de las aulas. Para ello, durante el próximo periodo vacacional presentará a las autoridades estatales el marco común para el manejo y sanción de la disciplina en las aulas. El documento para la construcción de protocolos y normas de convivencia escolar, de la Subsecretaría de Educación Básica, establece que durante julio se iniciará la discusión para elaborar el Acuerdo Secretarial del nuevo Marco Normativo Nacional para la Convivencia Escolar. **(El Universal, p. 15)**

### Mejorarán CETIS enseñanza con uso de tecnologías digitales

Más de 340 maestros de los 34 Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios del Distrito Federal, pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) de la SEP, se reunieron con el fin de incorporar el uso de las nuevas tecnologías digitales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. **(Ovaciones, p. 5)**

### Revelan maestros falta de apoyos

La Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés) indica que el 63% de los maestros de Secundaria en México refieren que el principal obstáculo para capacitarse es la falta de apoyo que reciben del patrón, que en el caso de los maestros que trabajan en las escuelas públicas es la SEP y las autoridades educativas estatales. **(Reforma, p. 18)**

En México, la última Reforma Educativa incluye una evaluación nacional, aún en fase de definición, que puede tener serias consecuencias para los docentes con plaza fija. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) justifica entre otras medidas, que busca acabar con el sistema basado "en el clientelismo, sobre todo en la asignación de plazas", según declaraba el pasado mayo a *El País*, el Consejero del Gilberto Guevara Niebla. **(El País, p. 27)**

## Proponen registro nacional de sentenciados por abuso sexual infantil en escuelas

La Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, propuso la construcción de un registro nacional de sentenciados o despedidos por ese motivo que pueda ser consultado por instituciones públicas o privadas para cerrar las puertas de acceso laboral como educadores. Además, que la **Secretaría de Educación Pública** difunda en su página de Internet el nombre de la persona sentenciada, la institución donde impartía clases y la ubicación de la misma. **(El Sol de México, p. 42)**

## Clausurarán cooperativas que vendan "comida chatarra"

A partir del próximo ciclo escolar, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios podría clausurar las cooperativas escolares que ofrezcan "comida *chatarra*" a los estudiantes. El Subsecretario de Salud en Morelos, Juan Manuel Calvo Ríos, informó que esta medida forma parte de los acuerdos alcanzados entre la Secretaría de Salud Estatal y la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** para combatir la desnutrición y la obesidad en las escuelas. **(El Sol de México, p. 6-República)**

## SECTOR EDUCATIVO

### CONACYT presenta el PECITI 2014-2018

El Director General del CONACYT, Enrique Cabrero Mendoza, presentó el viernes el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018, que expresa la estrategia del Gobierno federal para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país. **(El Economista, p. 49)**

### Piden que se haga efectiva la Reforma Educativa

El Presidente de Mexicanos Primero, Claudio X. González, dijo que el estado de la educación en México es motivo de indignación, y aun cuando reconoció que el Gobierno federal hizo una Reforma legal de verdadero calado en muchas décadas, las autoridades deben garantizar su instrumentación. Confió que en 10 años, cuando se desentierren las cápsulas del tiempo con las esperanzas de sus depositarios, la escolaridad promedio en México pase de 7 a 12 años, que haya más calidad y menos política en la educación, y que en lugar de sindicatos abusivos haya colegios de profesionales y el maestro sea el héroe en el aula. **(El Universal, p. 10)**

### Analizan ley en Guerrero

El Gobernador Ángel Aguirre se reunió con la Titular de la SEP estatal, Silvia Romero Suárez, para ver los impactos de la Reforma Educativa. **(El Universal, p. 17)**

### Deja Guanajuato abuso impune

Alfonso Yáñez Serrano, ex profesor y ex director de la "Escuela Primaria Alicia García" en Irapuato, está acusado de abusar de 13 alumnos y está en libertad. La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) separó de sus cargos a tres directivos acusados por encubrir los abusos de los profesores. El diputado del PANAL y ex dirigente de la sección 13 del SNTE, Marco Antonio Miranda Mazcorro, aseguró que el sindicato no ha defendido a esos maestros. La Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso local, Yulma Rocha, acusó que tanto la SEG como la Procuraduría de Justicia del Estado son responsables de la impunidad que viven los maestros. **(Reforma, p. 23)**

## SNTE /CNTE

### Aprueban nuevo FOVISSTE en pesos

El Director General del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, presidió la Sesión Ordinaria mil 345 de la Junta Directiva del Instituto, a la que asistieron el Senador Joel Ayala Almeida, Presidente de la FSTSE, y el Secretario General del CEN del SNTE, Juan Díaz de la Torre, y en la que se aprobó el esquema "*Nuevo FOVISSTE en pesos*", que sumará el sueldo base y la compensación garantizada de los trabajadores del Estado, para potenciar su capacidad de crédito, el cual pagarán a una tasa fija de 10.25% en un plazo de amortización a 25 años. **(Milenio, p. 18)**

### Hace SNTE en Nayarit una alianza electoral

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pasó del reclamo a la alianza electoral en Nayarit. Antes de que arranque el proceso electoral, el SNTE renovó la dirigencia de la sección 20 y logró pactar con el Gobernador Roberto Sandoval el reconocimiento y pago de 90 millones de pesos para diversas prestaciones en 2012 y 2013. Al mismo tiempo, el Partido Nueva Alianza (PANAL) que dirige Luis Alberto Salinas Cruz, ex Secretario de la sección 49 del SNTE y actual dirigente del PANAL, negoció la alianza electoral con el PRI y PVEM para conformar la "*Coalición por el Bien de Nayarit*". Con los acuerdos y la alianza electoral se borran casi tres años de desencuentros entre el Gobierno estatal y el gremio magisterial, el cual inició cuando el Mandatario desconoció los acuerdos de la negociación salarial local de 2011. **(Reforma, p. 18)**

## INFORMACIÓN GENERAL

### Peña Nieto felicita a Selección Nacional

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, felicitó este domingo a la selección de fútbol por su "entrega, actitud y pasión" pese a que finalmente no lograra superar su "maldición de octavos" y cayera 2-1 ante Holanda por un discutido penal. **(Excélsior, p. 4)**

### FMI ve en reformas vía para crecer

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó a los países realizar cambios estructurales como una estrategia clave para lograr el crecimiento económico y consolidar la recuperación mundial. La Directora Gerente del organismo, Christine Lagarde, dijo en entrevista que México es un ejemplo a seguir por lograr reformas valientes y ambiciosas que no fueron respuesta a una crisis económica. Desde su perspectiva, las transformaciones alcanzadas en México fomentarán la competencia, disminuirán los monopolios y atraerán mayores inversiones. **(El Universal, Ocho Columnas)**

### Analizan endurecer control de confianza

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) analiza endurecer los criterios de alto riesgo dentro de los controles de confianza, que son aquellos que, por su gravedad, ameritan un resultado no aprobatorio del elemento de seguridad o justicia. El documento "Propuesta de Alto Criterio de Riesgo" plantea cambios a la redacción y características de los ocho criterios establecidos para precisar ciertos términos y/o ampliar su alcance. Propone que al revisar la situación patrimonial del evaluado, se amplíe la investigación a todos los ingresos; y se examinen sus antecedentes, incluidos documentos personales. **(Reforma, p. 8)**

## Alistan aprobación de Ley en TELECOM

El Senado pretende aprobar esta semana la Reforma Secundaria de Telecomunicaciones con una serie de cambios a la propuesta del Gobierno federal. Las modificaciones incluyen transcribir de manera textual lo que establece la Constitución para declarar a un agente preponderante. La intención es dejar en manos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la facultad de determinar si es por sector o por servicio. **(Reforma, p. 12)**

## EU busca cortar oleada de niños migrantes de CA

Soldados de fuerzas especiales equipados con visores nocturnos para evitar incursiones clandestinas. Lectores biométricos que registran y almacenan datos sobre la identidad de cada migrante detenido. Lanchas rápidas para interceptar a quien quiera cruzar de ilegal por el río. Nuevas oficinas de campo con agentes federales estadounidenses dedicados a tareas de inteligencia. Lectores de rayos X en cruces carreteros. En el papel, pareciera una lista más de equipo destinado a reforzar el control de la frontera entre México y Estados Unidos. Pero no lo es. Ese equipo está en Chiapas y los soldados son mexicanos. El río en cuestión es el Suchiate, no el Bravo. **(Milenio, Ocho Columnas y 4)**

## INTERNACIONAL

### Obama va contra crisis de menores migrantes

El Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, pedirá hoy al Congreso una partida especial superior a 2 mil millones de dólares para enfrentar el incremento de menores de edad que ingresan ilegalmente por la frontera sur del país sin la compañía de sus padres, reveló ayer un funcionario de la Casa Blanca. Obama tiene previsto presentar hoy sus peticiones en una carta dirigida al Congreso, dijo el funcionario. Los detalles de la asignación de emergencia, incluyendo la cantidad exacta y la forma en que se gastará, se darán a conocer después que los legisladores regresen de su receso de vacaciones el 7 de julio. **(El Universal, PP y 20A)**

### Acusan esclavitud de migrantes presos

Negocio redondo. Eso es lo que significa la detención de miles de migrantes en Estados Unidos. Ello, debido a que en muchas de las cárceles privadas a donde son enviados los hacen trabajar por menos de un dólar al día y el dinero sólo lo pueden gastar al interior de la misma prisión. El año pasado, al menos 60 mil inmigrantes trabajaron en los centros de detención distribuidos por todo Estados Unidos. La práctica es legal y está amparada en el Programa de Trabajo Voluntario del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) para los centros de detención de indocumentados. **(Reforma, p. 24)**

## AGENDA SEMANAL DEL 30 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DEL 2014

### Lunes 30

- El Presidente Enrique Peña Nieto estará en Uruapan, Michoacán, en trabajos de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- En el DF inicia la Reunión con Consejo Mundial de la Internacional Socialista. Por México van Jesús Zambrano, del PRD, César Camacho Quiroz, del PRI, quienes la inaugurarán junto con el Presidente Peña Nieto, George Papandreu, Presidente de la IS, entre otros.
- Vence el plazo para que los estados homologuen su Constitución local con la Reforma Político-Electoral. De los 17 estados que tendrán comicios en 2015, 15 de ellos ya lo hicieron.

## RECTORIA

## SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- En el Centro Cultural Universitario, la UNAM realiza homenaje a José Emilio Pacheco.
- En el auditorio "José Sánchez Villaseñor", de la Universidad Iberoamericana, se realizará la ceremonia de toma de posesión de David Fernández Dávalos, S.J., como su nuevo Rector.

### Martes 1

- El Presidente Enrique Peña Nieto estará de gira por Jalisco.
- Mexicanos Primero realizará taller "Lo que dice TALIS 2013 sobre nuestros maestros". Aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, en Veracruz.
- En El Colegio de México, dentro del Seminario sobre la Violencia en México, toca ponencia de Manuel Camacho Solís, con tema "El Congreso de la Unión y la Seguridad Nacional". Participarán Sergio Aguayo, Natalia Armijo y Lorenzo Meyer.
- En el DF inicia la aplicación de nuevo esquema del "Hoy No Circula".
- Juan Carlos Varela es investido Presidente de Panamá para el periodo 2014-2019.

### Miércoles 2

- En Monterrey, NL, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realiza Foro Regional del Primer Programa de Atención Integral a Víctimas.
- En Coahuila y Nayarit finalizan las campañas electorales para candidatos a diputados; y para legisladores locales y presidentes municipales, respectivamente.
- En el Hotel Sevilla Palace, Alejandro Martí, Edna Jaime Treviño, María Elena Morera y Miguel Ángel Treviño, invitados permanentes del Consejo Nacional de Seguridad, darán informe sobre su labor y el panorama en materia de seguridad en el país.

### Jueves 3

1. Se cumplen 59 años de que en México se permitió por primera vez emitir su voto a la mujer.

### Viernes 4

- Inicia Consejo Nacional del PRD.
- Aniversario de la Independencia de EU.

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
	28/06/14	POLÍTICA	16
	29/06/14	NACIÓN	2
	29/06/14	VIDA	19

La Universidad Pedagógica Nacional informa que a partir del 23 de junio estará disponible la convocatoria 2014-2015 de la **Licenciatura en Enseñanza del Francés (modalidad en línea)**

[www.upn.mx](http://www.upn.mx)  
[www.lefm.upn.mx](http://www.lefm.upn.mx)

*Educar para transformar*

Solicita información en: [lef@g.upn.mx](mailto:lef@g.upn.mx) o al teléfono (0155) 5630 9724

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

El fin de semana se presentaron al examen de ingreso 309 mil 502 estudiantes

## Uno de cada dos aspirantes a bachillerato busca quedar en un plantel de la UNAM

Preparatorias del estado de México y Cecyt del Politécnico, segundas opciones más demandadas

Emir Olivares Alonso

La mitad de los jóvenes que aspiran a obtener un lugar en las instituciones del bachillerato en el área metropolitana de la ciudad de México, desea ingresar a los colegios de educación media superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El fin de semana se realizó el concurso de ingreso a ese nivel académico para el siguiente ciclo escolar, que es aplicado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), para el que se registraron 309 mil 502 aspirantes.

En conferencia de prensa ofrecida ayer en una de las 158 sedes donde se llevó a cabo el examen, Javier Olmedo, vocero de la Comipems, informó que 161 mil 753 aspirantes, equivalente a 52.3 por ciento, solicitaron como primera opción alguno de los 14 planteles de la UNAM. Sin embargo, sólo 22 por ciento será asignado a alguna de las opciones universitarias, pues la casa de estudios sólo tiene 35 mil lugares disponibles para este nivel de estudios, ya sea en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Las preparatorias del estado de México y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) del Instituto Politécnico Nacional son las segundas con mayor demanda: 15.8 por ciento de las solicitudes. En el primer caso se presentaron 49 mil 16 aspirantes y para las llamadas vocacionales del IPN 48 mil 828. Los colegios de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP agruparon 6.1 por ciento de la demanda con 18 mil 808 solicitantes, mientras para el Colegio de Bachilleres se presentaron 12 mil 706 aspirantes, equivalente a 4.1 por ciento.

Olmedo indicó que este año se dará espacio a 273 mil 894 estudiantes en alguna de las opciones de bachillerato de la zona metropolitana de la ciudad de México. La cifra es menor —explicó— debido a que muchos no concluyen la instrucción secundaria, no completan los trámites de inscripción al nivel medio superior o no presentan el examen de ingreso.

Recordó que una vez que el Congreso de la Unión aprobó que la educación media superior es parte de la formación obligatoria, desde el año pasado no hay un número mínimo de aciertos (eran 31) para ser considerado en alguna de las escuelas de bachillerato, por lo que los únicos requisitos para obtener un espacio en este nivel de estudios son: concluir la secundaria y presentar el examen.

Los resultados del concurso de selección para el bachillerato se darán a conocer el primero de agosto a través de la página electrónica de esta comisión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

Karen Granados Rosas, de 15 años, está por terminar sus estudios en la secundaria 22 del Distrito Federal. Ayer, al finalizar el examen dijo sentirse confiada para ser seleccionada en el bachillerato técnico de su interés, aunque manifestó “algunos nervios” porque en materias como física y química tuvo problemas.

Luis Fernando aseguró que la prueba “no fue tan complicada”. El joven, de 15 años, desea ingresar a una vocacional del IPN, pues su meta es estudiar aeronáutica en esa casa de estudios. Confió en que los resultados le sean positivos y así poder continuar sus estudios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	POLÍTICA	20

“México requiere un mejor destino”

## Pide Narro mantener la exigencia de que se mejore la seguridad

Alfredo Méndez

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, y voceros y representantes de asociaciones civiles, como México Unido Contra la Delincuencia, el Observatorio Nacional Ciudadano, México SOS y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, llamaron a la sociedad civil a mantener la exigencia a las autoridades de mejorar la seguridad y la educación de los mexicanos.

“Hoy estamos aquí para decir que México requiere un mejor destino”, expresó el rector al reflexionar sobre la situación social, política y económica en que se encuentra el país.

México, agregó, “es una nación grande y tiene una enorme grandeza en su historia, cultura y geografía.

“Debe permanecer la esperanza de salir adelante y de que trabajemos en favor de la solución de los grandes problemas que aquejan al país, como la inseguridad, la violencia, la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la ignorancia y la enfermedad”, enfatizó.

Subrayó: “La inseguridad, la violencia, la exclusión, la ignorancia, la pobreza, la desigualdad y la enfermedad son algunos de los grandes males de nuestro país, pero estoy convencido de que con el trabajo de todos, con la coordinación y articulación de los distintos sectores, el país puede salir”.

El rector confió en que sociedad y autoridades podrán vencer los problemas que aquejan a la nación.

“El país es grande y tiene una enorme grandeza en su historia, cultura y geografía”, reiteró.

En el jardín de la Casa del Lago, en el Bosque de Chapultepec, ciudadanos, representantes del gobierno federal, autoridades académicas y activistas depositaron “cápsulas del tiempo”, las cuales contienen los deseos en materia de seguridad hacia 2024.

Aunque no acudieron, el presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el jefe del Gobierno capitalino, Miguel Mancera, hicieron llegar sus mensajes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	CULTURA	2 Y 3

Cada vez se requieren más profesionales que identifiquen cada arista de la muerte

## Se dispara la violencia y crece un nicho laboral: el peritaje forense

Ante las necesidades del MP y procuradurías del país, la ENAH ofrece nueva especialidad

Desde el calderonismo hubo empleo para artistas plásticos, que ahora requieren certificación

Ante las apabullantes cifras oficiales de desapariciones y ejecuciones en el país, la capacitación profesional en especialidades forenses se ha convertido en una demanda y en un nuevo mercado de trabajo

Mónica Mateos-Vega

En un país donde el desempleo castiga también a pintores, dibujantes, fotógrafos y científicos sociales, de manera paradójica, los días violentos que padece México han abierto en los recientes años un estremecedor pero amplio mercado laboral para antropólogos y artistas: el peritaje forense.

Las instancias de gobierno necesitan cada día más expertos dibujantes de personas desaparecidas y fotógrafos de cadáveres, así como avezados especialistas que ayuden a identificar las muecas de la muerte: restos en tumbas clandestinas de seres humanos asesinados, con huellas de tortura, fallecidos en diversas situaciones delictivas.

Ante las urgentes peticiones de agentes del Ministerio Público de todo el país, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) abre este año su especialidad en antropología forense, la cual se suma a la licenciatura en ciencia forense que desde el año pasado ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y al diplomado en Arte Forense que la Facultad de Artes y Diseño (FAD), también en la UNAM, implementó en 2006, como una opción para titulación, cada vez con mayor demanda.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (Anuies) ha llamado a sus asociadas en recientes reuniones “para que generen programas educativos en el área forense, por la necesidad que hay”, explica el director de la ENAH, José Luis Vera, en entrevista con La Jornada.

El peritaje forense, añade, “es un espacio de trabajo muy delicado, ante ese contexto, mejor dar respuesta con profesionales formados en el área. Si bien desde hace 20 o 25 años algunos egresados del plantel comenzaron a trabajar esa subespecialidad de la antropología física, ahora se necesitan más, por motivos obvios.

“Era un sector que no estaba profesionalizado y la ENAH ha recibido reiteradas solicitudes de los ministerios públicos también para generar procesos de certificación para sus peritos”.

Vera explica que un médico forense determina la causa de la muerte de una persona en situaciones delictivas, en auxilio a jueces y tribunales para la administración de justicia, mientras un antropólogo forense busca identificar al fallecido.

“En una tumba clandestina debe decir quién es esa persona, si tiene parientes o no. Los deudos a veces sólo quieren saber si han encontrado a su familiar para poder enterrarlo y cerrar su historia emotiva. Ese fue el escenario en el que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	CULTURA	2 Y 3

muchos antropólogos de la ENAH, incluso aún siendo estudiantes, desde hace varios años empezaron a trabajar en el área forense, pero hoy que está muy en boga el asunto del peritaje y la certificación, deben profesionalizarse”, reitera el director.

Cuando la UNAM anunció el año pasado la apertura de su nueva licenciatura en ciencia forense argumentó que en México “el índice delictivo crece año con año. En septiembre de 2011 la Procuraduría General de la República reportó un total de un millón 690 mil 958 denuncias registradas en las diferentes agencias del Ministerio Público del país”, de las cuales 750 mil 590 fueron robos (con y sin violencia), 211 mil 821 lesiones (dolosas y culposas), 37 mil 423 homicidios (dolosos y culposos), 14 mil 978 delitos sexuales y mil 327 ilícitos relativos a la privación de la libertad, entre otros.

Ante esas apabullantes cifras oficiales, la capacitación profesional en especialidades forenses “es una demanda en casi todas las universidades”, insiste Vera, quien narra que a la ENAH llegan muchos jóvenes solicitándolas, también porque han visto series de casos forenses y piensan que haciendo antropología física se convertirán en el súper detective de la televisión.

“Pero, sobre todo, ahora se acercan por cuestiones que tiene que ver con el mercado laboral: se sabe que el país está en una situación tal, que hay una proliferación de grados y posgrados en antropología forense. Este 2014 ingresaron a la primera generación de la especialidad de antropología forense entre 20 y 25 alumnos. El programa fungirá un poco como un proceso de certificación para peritos. Estamos en prueba piloto”.

### De la belleza al horror

Muchos artistas a punto de egresar en la licenciatura de artes visuales en la FAD, cuyos temas pictóricos pueden ir de los paisajes a los sueños, pasando por el goce del color y las líneas del cuerpo humano, varios en franca búsqueda de la belleza, luego de cuatro años de estudio, cuentan con la opción, desde hace ocho años, de titularse al cursar los diplomados en arte o fotografía forense.

Algunas de sus prácticas implican acudir a la morgue de la Facultad de Medicina a mirar, durante horas, la disección de un cadáver: examinan el color grisáceo de la piel; las heridas secas, si las hay; los huesos rotos, a veces; los músculos con varios cortes, casi siempre. Luego, plasman con lápices de colores en sus cuadernos todo eso que a muchos horroriza o causa náuseas.

La maestra Silvia Rodríguez Rubio, iniciadora de esos diplomados en la Academia de San Carlos, narra que ella misma cursó la especialidad en arte forense en la Academia de Ciencias Periciales, con el interés de profundizar en el conocimiento del rostro humano.

“Mi examen final fue dibujar a un presunto delincuente con base sólo en su descripción. Fui la que más se acercó a la fisonomía de esa persona. A partir de esa experiencia consideré que era muy importante para los alumnos de nuestra escuela que supieran elaborar una imagen de memoria, sin tener frente un modelo”, recuerda.

Añade que el primer curso que impartió con esos propósitos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ahora FAD), de la que también es egresada, “fue solamente de dibujo del rostro humano, pero no tuvo mucho éxito; entonces se me ocurrió pedir la colaboración de Bruno Ramírez Ornelas, un perito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), pues en ese entonces, finales de 2005, hubo una racha en varias instituciones educativas por impartir



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	CULTURA	2 Y 3

cursos de retrato hablado. Los estudiantes de dibujo estaban interesados en ellos, pues en esos tiempos también se estaban abriendo más plazas para peritos dibujantes; empezaba a crecer la demanda”.

Llegó el sexenio de Felipe Calderón y al mismo tiempo la oportunidad laboral para artistas plásticos y diseñadores como peritos forenses se disparó, no sólo en la ciudad de México sino en diversos puntos de la República.

Tan sólo de 2006 a la fecha, la matrícula en el diplomado en arte forense de la Facultad de Arte y Diseño aumentó poco más de 50 por ciento, y está comenzando a suceder que aspirantes se quedan fuera por falta de cupo porque está abierto también al público en general. Entre los alumnos que lo han cursado se encuentran también periodistas, cirujanos plásticos y abogados, entre otras profesiones.

“Si en un principio los estudiantes ingresaban a nuestro programa académico básicamente por el gusto por el dibujo, ahora lo hacen también pensando en las opciones reales de trabajo, porque se necesita más peritos preparados, con licenciatura”, dice la maestra Rodríguez Rubio.

“Antes se llamaba de las procuradurías de justicia a los amigos que sabían dibujar. Las cosas han cambiado”, continúa. “Hoy día, sin dejar de dedicarse a su obra o proyectos personales, la labor como peritos que realizan los jóvenes artistas se ha convertido en buena fuente de ingresos.

“Además, si en principio el diplomado fue una propuesta académica para ampliar conocimientos, ahora, con la situación que vive el país se ha convertido en una necesidad, por eso también se ha abierto la temática e impartimos un diplomado en fotografía y video forenses”.

Por supuesto, puntualiza, más allá de las necesidades laborales, “hay a quienes les gusta dibujar muertos. Se requiere cierta predisposición para este trabajo, pues se debe tener la cabeza fría frente a un cadáver para poder plantear las formas, no se trata de un modelo cualquiera.

“Con la incursión de artistas profesionales al peritaje se ha ganado que los reportes y expedientes sean cada vez más fidedignos, con un fundamento de conocimiento que aquí aprenden y, por supuesto, que las investigaciones ministeriales sean más rápidas”.

El año pasado, cuando la UNAM abrió su licenciatura en ciencia forense afirmó que en México los hechos delictivos no sólo se habían incrementado en número, sino que habían evolucionado en su complejidad organizacional y tecnológica.

“Ante este escenario nacional, el sistema actual de procuración y administración de la justicia requiere de instrumentos, técnicas y métodos científicos y tecnológicos para contender con el delito de manera contundente. Sin embargo, no cuenta con suficientes profesionales calificados que reúnan las características científicas para la investigación de un hecho delictivo. La carencia de estos profesionales conlleva a que la investigación del lugar de los hechos y del hallazgo sea deficiente debido a la falta de rigor”, reconoció la máxima casa de estudios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	42

De acuerdo con la propuesta, podrían plantearse proyectos de investigación. FOTO EE: MIGUEL BLANCAÏTE

## PROPUESTA A ANÁLISIS DEL GOBIERNO FEDERAL

# Convocar a ONGs y universidades para planes de paz

El proyecto de convocatoria ya es analizado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria como parte del Programa de Coinversión Social

Mauricio Rubí  
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO federal analiza la emisión de una convocatoria dirigida a organizaciones, instituciones de educación superior y centros de investigación de Michoacán para la presentación de proyectos de cultura de la paz y seguridad ciudadana, como parte del Programa de Coinversión Social, y con el fin de apoyar las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia.

El proyecto de convocatoria ya es analizado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) y fue presentado el 27 de junio pasado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Los proyectos -que contarían con una bolsa global de 3.5 millones de pesos- tendrían que ser sobre las siguientes vertientes: promoción del desarrollo humano y social, fortalecimiento y profesionalización, e investigación.

En primera instancia, los proyectos propuestos para la entidad serían pa-

# 27

## DE JUNIO

fue presentado por la Secretaría de Desarrollo Social el proyecto de convocatoria para organizaciones y centros de investigación.

ra contribuir al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población más pobre, exclusión, vulnerabilidad, marginación o discriminación, y que fomentaran el desarrollo comunitario y el capital social.

También, los proyectos tendrían que estar dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales, así como al equipamiento y mejoramiento de infraestructura, incluida la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto social.

Podrían plantearse proyectos de investigación que generen, propicien y difundan conocimiento, metodologías, instrumentos, diagnósticos, evaluaciones, propuestas y recomendaciones.

Además, los proyectos propuestos tendrían que estar orientados a temas como la reconstrucción del tejido social del estado, a través de estrategias y promoción de comportamientos de acción no violenta; cultura de la paz y seguridad ciudadana, y generación de nuevas capacidades para la vida y el trabajo.

También sobre participación ciudadana para la prevención de delitos y cualquier tipo de violencia; implementación de estrategias para la identificación de iniciativas productivas; promoción de esquemas de reactivación económica local y regional; promoción de derechos de migrantes y sus familias; y mecanismos de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	10

# Finaliza auditoría externa a UAEH

**E**n cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2017, los procedimientos legales y reglamentarios referentes al Sistema Institucional de la Calidad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fueron verificados y auditados durante el periodo del 24 al 26 de junio.

Este proceso es realizado por el organismo certificador American Trust Register (ATR) y contó con cinco auditores, quienes recorrieron las unidades que constituyen el plan de revisión. Este organismo de certificación tiene respaldo de validez por la International Certification Group (ICG).

La metodología utilizada fue por medio de un muestreo para dar seguimiento a las actividades encaminadas al control, tomando en cuenta las normas correspondientes. Este ejercicio comenzó en el año 2001 con cinco dependencias en el proceso de auditoría, en la actualidad son 73 en Gestión de la Calidad y 15 en Gestión Ambiental.

Del Sistema Institucional de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2004, se auditan los programas Difusión de la Cultura

Ambiental, Tratamiento de Aguas Residuales, Manejo de Residuos y Reforestación. Del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 se revisa control de documentos y registros, organigramas y planes de calidad, formatos administrativos, manuales de organización y procedimientos, así como acciones preventivas, correctivas y de mejora.

Esta auditoría, solicitada por la UAEH de manera voluntaria, tiene un enfoque de cuatro macro procesos estratégicos: gobierno, gestión, educación-formación y control. El rector de esta casa de estudios explicó que la auditoría externa permite saber "qué es lo que necesitamos o qué podemos seguir haciendo en una actuación responsable y honesta, comprometidos con la sociedad".

Mencionó que gracias a las auditorías la UAEH forma parte de un grupo de universidades de calidad a nivel nacional, al tiempo que manifestó: "Este proceso no ha terminado, estamos en el camino de la mejora". Asimismo apuntó que esto es algo presente en la institución y pidió no dejar de pensar en el PDI.

Joaquín Méndez Alma-

guer, representante que ATR, declaró que esta casa de estudios va mejorando cada vez más. Destacó que hay muchas áreas de oportunidad pero también tiene nuevos retos. "La universidad tiene mucho trabajo, pero esto es con el objeto de que tome otras dimensiones", externó Méndez Almaguer.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	POLÍTICA	12

## Aspiran al Servicio Profesional Docente A concurso de oposición, 193 mil 619 profesores

Notimex/México

**A**l menos 193 mil 619 sustentantes participarán en los concursos de oposición para ingresar al servicio docente y técnico en la Educación Básica y Media Superior el 12, 13 y 19 de julio.

El coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, aseguró que en el contexto de la reforma educativa se avanza en el cumplimiento del artículo 3 de la Constitución.

Recordó que la Ley General del Servicio Profesional Docente estableció la realización de esos procesos en julio de este año. Intervendrán la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), autoridades educativas y los organismos descentralizados del país.

Álvarez Retana dijo que el objetivo de los concursos es la idoneidad de las capacidades de los aspirantes a ingresar en el servicio público educativo para promover el máximo logro en el aprendizaje.

Resaltó que estos exámenes contribuyen a respetar y proteger los derechos de los educandos a recibir una educación de calidad, lo que

Para educación básica, la prueba se realizará el 12 y 13 de julio, y para la media superior, el 19

constituye uno de los propósitos del Servicio Profesional Docente.

Refirió que la aplicación de los concursos inició el 10 y 11 de abril, con la publicación de la 64 convocatoria para la Educación Básica y la 129 para la Educación Media Superior.

Éstas consignan 14 mil 415 plazas, 132 mil 324 horas y 445 cargos de dirección que se someten a concurso. De ellas, 11 mil 773 plazas y 56 mil 829 horas corresponden a la Educación Básica, y 2 mil 612 plazas, 75 mil 496 horas y 445 cargos de dirección a la Educación Media Superior.

Álvarez Retana detalló que la aplicación de la evaluación para la Educación Básica será el 12 y 13 de julio, y para la Media Superior el 19.

La cantidad de sustentantes registrados es de 193 mil 619, de los cuales 149 mil 720 participan en el proceso para Educación Básica, 42 mil 734 por la Media Superior, y mil 165 a la promoción a cargos de director. M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIÓN	15

Arranca programa en agosto próximo

# Alistan normas de convivencia en las escuelas

Autoridades de la SEP exponen 6 estrategias para mejorar entorno

Nurit Martínez Carballo

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

**L**a Secretaría de Educación Pública (SEP) pondrá límites al “abuso de poder, la violencia en todas sus manifestaciones y la discriminación” dentro de las aulas, porque tiene un impacto en la calidad del aprendizaje de los alumnos.

Para ello, durante el próximo periodo vacacional presentará a las autoridades estatales el marco común para el manejo y sanción de la disciplina en las aulas.

El documento para la construcción de protocolos y normas de convivencia escolar, de la Subsecretaría de Educación Básica, establece que durante el mes de julio se iniciará la discusión para elaborar el Acuerdo Secretarial del nuevo Marco Normativo Nacional para la Convivencia Escolar.

“Incluirá límites comunes a conductas inaceptables: el abuso de poder, la violencia en todas sus manifestaciones y la discriminación” y se busca que las sanciones guarden “relación con las

penas cometidas y serán respetuosas de los derechos de quienes infringen la norma”.

Esos mecanismos de sanción deberán estar claramente definidos para “evitar la discrecionalidad y disposiciones ambiguas”.

El cronograma de trabajo del Programa Nacional de Convivencia Escolar, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, señala que los gobiernos estatales deberán replicar esas normas y adecuarlas a sus contextos en el segundo semestre de este año.

Al inicio del próximo ciclo escolar iniciarán las acciones en los estados con la distribución de seis textos para docentes, directivos y supervisores; además, se pretende difundir e impulsar el uso de una biblioteca para la gestión de la convivencia.

En paralelo, se impulsará una campaña en medios masivos de comunicación en la que se promoverá la “convivencia sin violencia”.

## Buscan que conflictos no escalen

Habrán capacitación para los maestros entre septiembre y octubre, mientras que de noviembre de 2014 al mes de abril de 2015 se establecerá el programa piloto en las Escuelas de Tiempo Completo.

Iniciará operaciones un Portal de Convivencia Escolar en el que se difundirá información previo a la publicación del marco normativo.

La estrategia expuesta por Pedro Velasco Sodi, director adjunto de Gestión de la Subsecretaría de Educación Básica, señala que serán seis los componentes para mejorar el clima escolar, entre ellos:

Establecimiento de los marcos lo-

cales de convivencia escolar; la creación de redes institucionales de apoyo a la escuela; elaboración de proyectos en favor de la convivencia estudiantil; el impulso de la educación en artes para la escuela, así como el desarrollo de capacidades técnicas de autoridades, supervisores, directores y maestros.

Los marcos para la convivencia están orientados a “hacer de la escuela un lugar seguro y protector de los derechos de niños y adolescentes, donde se respeten los derechos

de todos los actores de la comunidad”, se indica en el proyecto.

Las acciones que se emprenderán para enfrentar la violencia escolar o *bullying*, incluyen “evitar que los conflictos escalen y den herramientas para dirimir” la confrontación entre alumnos o profesores.

Se prevé “un marco común para el manejo de la disciplina en las aulas y escuela. Dar certidumbre, apoyar a la escuela y comunidad escolar, al contar con reglas y procedimientos claros, justos y equitativos”.

**En el Programa Nacional de Convivencia Escolar que prepara la SEP tienen participación todos los gobiernos estatales**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIONAL	18

YA NO QUIEREN REPRIMENDAS CONTRA LOS AGRESORES; HOY EXIGEN INDEMNIZACIONES

**E**l *bullying* es un problema social que ya salió de las aulas para resolverse ahora en los tribunales. Los castigos por el acoso escolar dejarán de ser ponerle orejas de burro al agresor o un simple regaño para convertirse en indemnizaciones por miles de pesos para las víctimas y resarcir de esta forma el maltrato sufrido dentro de las escuelas.

Este conflicto ha ocasionado que decenas de familias mexicanas presenten ante juzgados en materia administrativa y ante la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) diversos juicios de amparo que tienen por objetivo obtener una indemnización.

Tan sólo en el máximo tribunal del país existe la demanda de Angélica M., una madre de familia que exige el pago por indemnización a un colegio privado del Estado de México por 50 mil pesos, por concepto de inscripción y colegiaturas pagadas durante un ciclo escolar, además de un interés legal por todo el tiempo en que se encuentre insoluto el pago desde 2009.

La señora también exige el pago de cien mil pesos a la institución educativa por concepto de atención médica y psicológica derivado del daño causado a su hijo menor y el pago de poco más de 100 mil pesos por los gastos y costos judiciales derivados del juicio iniciado en 2010.

“El análisis del asunto hará posible definir diversos temas de naturaleza procesal relacionados con la responsabilidad civil generada a partir del maltrato escolar (*bullying*) y discriminación, atendiendo a los principios constitucionales estimados como vulnerados, específicamente el de no discriminación, el derecho a la educación, el interés superior del menor, el derecho a un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, así como de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos”, con-

# Bullying

## DE LAS AULAS A LOS TRIBUNALES

sideran los ministros de la SCJN. Sólo en mayo pasado y en la primera quincena de junio, se ha presentado ante juzgados federales de todo el país alrededor de una veintena de demandas de

amparo en contra de la omisión por parte de escuelas públicas y particulares de educación básica y contra autoridades de las secretarías de Educación Pública locales y federal que, a decir de los afectados, no atendieron en su momento el *bullying* padecido por los menores en los salones de clase. En la mayoría de los casos se exige la reparación del daño vía indemnización financiera.

Jueces en materia administrativa de entidades federativas como Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Morelos y Distrito Federal analizan diversas demandas por el “silencio administrativo” presentadas por padres de familia o tutores de menores de edad víctimas de acoso escolar.

Se prevé que en las próximas semanas, la Primera Sala de la SCJN fije los lineamientos que deben seguir los impartidores de justicia para tratar los asuntos relacionados con el *bullying* escolar y velar por el interés superior del menor.

**Entre mayo y junio se han presentado alrededor de veinte demandas por acoso escolar ante jueces federales; la Suprema Corte analiza un caso**

De acuerdo con fuentes del Poder Judicial, los ministros del máximo tribunal del país definirán, tras conocer el proyecto que proponga el ministro Arturo Zaldívar, qué tan pormenorizadamente se deben narrar los hechos en la demanda, en relación con las conductas de hostigamiento o acoso escolar.

También como si por tratarse de pruebas difíciles de obtener por la víctima de *bullying* se puede confiar o no en sus afirmaciones para dictar resolución en un juicio, y si sería factible tener por probados los hechos a través de pruebas indirectas, dado lo difícil o poco probable de contar con pruebas directas.

Hasta el momento, la Suprema Corte no ha

establecido precedentes en torno de pretensiones derivadas de responsabilidad civil por *bullying*, discriminación, su tratamiento procesal o la vía para demandar las indemnizaciones correspondientes derivadas de este problema.

Para Silvia Garza Garza, quien preside la organización Educadores sin Fronteras, las legislaciones y medidas para combatir el acoso escolar con espíritu punitivo buscan de forma equivocada erradicar la violencia desde el castigo, la sanción y el miedo, cuando lo que se debe buscar es garantizar mecanismos que garanticen la integridad de los infantes.

“Los jueces tienen la obligación de aplicar la justicia ante quienes violan los derechos de cualquier persona, entre ellos, los niños. Debemos difundir que el *bullying* es una manifestación más de violencia hacia los niños. Mientras no se elaboren las

## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIONAL	18

estrategias globales y coordinadas para acometer el problema, no se conseguirán los resultados esperados”, puntualizó en entrevista para **Excelsior**.

Al preguntársele quiénes debían ser considerados responsables del *bullying* ante la justicia, Garza Garza indicó que sería simplista y limitado abordar el problema exclusivamente como el fenómeno *bullying*, pues los docentes, el personal de apoyo, las autoridades escolares y los alumnos padecen, hoy en día, el riesgo de ser víctimas o de ser agresores.

“Es un acierto que la SEP haya abierto un espacio electrónico para que los niños denuncien los actos de *bullying*; sin embargo, ¿cuáles serán los mecanismos de apoyo para las víctimas, los agresores, los testigos y las familias?, ¿por qué no se ha dicho que los niños agresores también son víctimas?”

“¿Cuál es la instancia

responsable de evaluar que “X” caso sea, efectivamente, *bullying* y que el caso “Y” sea otro tipo de violencia?”

“Y si hablamos de la violencia que ocurre dentro de las escuelas, ¿por qué nadie ha hablado de los profesores?”, consideró la académica.

A principios de junio, un juzgador federal en Materia Administrativa con sede en la capital del país concedió amparo a una menor de edad víctima de *bullying* y ordenó que a la niña que cursa el sexto año de primaria le continúen asignando a una mujer de su plantel educativo para que le brinde protección de manera discreta y vigile las entradas, cambios de clases y recreos donde se encuentran sus compañeros, con el objetivo de evitar el acoso escolar.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación también repuso un caso de *bullying* en el que estaba involucrada una adolescente que murió por un derrame cerebral luego de que uno de sus compañeros de escuela le aventara un clip con una liga en la sien.

El ministro Arturo Zaldívar, ponente del asunto, propuso a sus compañeros de la Primera Sala amparar a la madre de la menor con el objetivo de que su caso fuera retomado por algún

tribunal administrativo ante el cual demandara una indemnización por más de 200 mil pesos tras el daño moral luego de haber perdido a su hija. Los ministros avalaron la propuesta de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea por unanimidad de votos.

## DAÑO

Expertos aseguran que los agresores en los planteles escolares también son víctimas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	5

# Mejorarán Cetis enseñanza con uso de tecnologías digitales

**POR URBANO BARRERA**

Más de 340 maestros de los 34 Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios del Distrito Federal, pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DEGETI) de la SEP, se reunieron en las instalaciones del Cetis 5 con el fin de incorporar el uso de las nuevas tecnologías digitales para así mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y con ello abatir los índices de reprobación y deserción en la educación media superior.

Encabezados por el Subdirector de enlace de la DEGETI en el Distrito Federal, Ricardo López Sánchez y con el apoyo de los directores, subdirectores y jefes de Departamento, así como personal de apoyo a la educación de

las citadas escuelas, los profesores de las distintas academias iniciaron esta intensa jornada de trabajo desde el pasado miércoles 25 de junio en el citado plantel, ubicado en la calle de Peten y Repúblicas, colonia Portales.

Así, maestros de Matemáticas, Biología, Ciencia, Tecnología Sociedad y Valores, Lectura, Expresión Oral y Escrita, Química, Física Lógica, Ética, Filosofía, Inglés entre otras asignaturas, que integran las distintas Academias del llamado Componente Básico se dieron a la tarea no solo de la revisión de sus programas de estudio, sino de actualizar las llamadas Secuencias Didácticas con las cuales programan sus clases, incorporando nuevas herramientas digitales a fin de aprovechar los avances tecnológicos que proporcionan los TICs.

De esta forma integrados en equipos de trabajo en las distintas aulas del Cetis 5, los profesores al analizar y revisar sus programas, reconocieron las ventajas de incorporar a sus planes de estudio los Links que se encuentran en las plataformas de sitios como Youtube y Google y con ello aprovechar las ventajas de los temas prestados de una manera más atractiva para el estudiante.

Los trabajos concluyeron este fin de semana, con la participación del diputado Federal Fernando Cuellar Reyes por Azcapotzalco quien resaltó la Educación Tecnológica como motor del Desarrollo Social debido a que al ser una educación bivalente permite al alumno ingresar al ámbito laboral o le permite continuar sus estudios a nivel superior.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIONAL	18

Enlista encuesta de la OCDE factores que impiden capacitación

# Revelan maestros falta de apoyos

Opinan docentes que los cursos de las autoridades son poco relevantes

SONIA DEL VALLE

Los maestros mexicanos acusan que la falta de capacitación y formación adecuada se debe al escaso o nulo apoyo de la autoridad educativa.

La Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés) indica que el 63 por ciento de los maestros de secundaria en México refieren que el principal obstáculo para capacitarse es la falta de apoyo que reciben del patrón, que en el caso de los maestros que trabajan en las escuelas públicas es la SEP y las autoridades educativas de estatales.

El porcentaje de México duplica el promedio de los países participantes en TALIS que es del 31.6 por ciento y lo coloca

en el tercer lugar, sólo por debajo de Portugal, donde la queja es casi generalizada por parte de los maestros en un 92.1 por ciento; y Korea con el 70.2 por ciento.

Además, el 56.2 por ciento de los maestros consideró que los cursos que ofrecen las autoridades educativas son poco relevantes.

El Informe de TALIS reveló que en México el 24 por ciento de los maestros no se siente bien preparado para dar clases.

Al ser cuestionados sobre las barreras que les impide participar en cursos de formación y capacitación continua, el 53.6 por ciento de los maestros dijo que no participa porque su horario de trabajo representa un obstáculo.

## REQUIEREN CAPACITACIÓN

De acuerdo con TALIS, los maestros también señalaron que les urge recibir capacitación o cursos de formación continua para saber cómo enseñar a los niños y niñas con necesidades especiales, las cuales no sólo incluyen a los estudiantes con discapacidad, sino también a los genios o superdotados.

El 47.4 por ciento de los maestros de secundaria requieren con urgencia capacitación para enseñar a niños con necesidades especiales, en contras-

te con el 22.3 por ciento de los docentes del resto de los Países participantes en la encuesta.

Otra de las necesidades de capacitación del gremio magisterial es para que puedan orientar a sus alumnos para decidirse por una carrera, pues el 21.2 por ciento solicita tener este esquema de capacitación.

La encuesta se aplica a una muestra representativa de los maestros y directores de secundaria, en total 106 mil personas de 34 Países, la cual es aplicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	27

# El examinador no se examina

La OCDE aconseja evaluar a los profesores para mejorar la enseñanza sistema que falla en España La carrera docente depende en algunos países de estas pruebas

PILAR ÁLVAREZ  
Madrid

Las aulas españolas son como las cajas negras de un avión: toda la información está dentro, pero es imposible conocerla desde fuera. La metáfora, citada por un director de instituto, resulta muy ilustrativo. España no evalúa a sus profesores. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señala que evaluarlos formalmente, a través de sus superiores en los centros o con inspectores externos, influye en el aprendizaje del estudiante y lo mejora.

España nunca se ha decidido a impulsar esa fórmula, recogida en un frustrado estatuto docente que se intenta cerrar desde hace lustros y para el que el Ministerio de Educación prevé una nueva reunión "en breve" con los sindicatos tras mantener cuatro citas desde que el ministro José Ignacio Wert asumiese la cartera. El informe Talis de la OCDE, basado en encuestas a 106.000 docentes de 33 países, presentado la semana pasada, sitúa a España a la cola de la evaluación del profesorado, junto con Italia. Un tercio de los maestros españoles nunca ha sido evaluado —la media de los países de la encuesta se sitúa en el 9%—.

El debate sobre cómo examinar a quien examina está abierto y en marcha en otros muchos países. Las fórmulas oscilan entre un control nacional y estandarizado, que es el que funciona en la mayoría de los miembros de la OCDE, o revisiones propias, como las que defiende Finlandia, una de las naciones con los sistemas educativos más admirados del mundo. Hay países que realizan controles anuales y obligatorios y otros que lo afrontan de forma voluntaria y sin una periodicidad fija. El borrador del estatuto docente español sobre el que se han retomado las negociaciones, de 2007, preveía evaluaciones volun-

tarias cada tres años. En unos casos, los resultados de la prueba no afectan al salario. En otros, como ocurre en Francia, dichas evaluaciones están directamente relacionadas con el salario.

Los profesores franceses son evaluados en primaria y secundaria por inspectores y directores de centro. Obtienen una nota que pueden ir elevando a lo largo de su carrera docente y que les permite escalar en los 11 niveles laborales existentes y mejorar su remuneración. Los inspectores entran a las clases para revisar su funcionamiento y el director evalúa cuestiones cotidianas, como la puntualidad o lo involucrado que está el maestro con su materia. El sistema está articulado, pero tiene lagunas.

"Hay profesores que nunca han sido evaluados porque los criterios son muy difusos y las inspecciones, más escasas de lo que deberían", critica Jean-Rémy Girard, docente francés y secretario general de pedagogía del sindicato educativo SNALC. Tres de cada cuatro profesores españoles estarían dispuestos a ser valorados, pero solo un tercio aceptaría que el resultado repercutiese en sus condiciones laborales, según una encuesta del Instituto Idea

para la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM) de 2010.

Antonio Bolívar, catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, considera que la evaluación docente "se ha convertido en un terreno minado", con riesgo de posible mal uso. Defiende que el pago puede mejorar la práctica docente pero, por otro lado, puede acarrear efectos perversos, como "incrementar la desmoralización del profesorado clasificado como bajo".

¿El control debe ser externo o interno? En Finlandia, sin un sistema nacional de evaluación, los directores ejercen un control directo de la labor docente. En la mayoría de los centros es-

colares finlandeses se celebran debates anuales para analizar si los profesores han cumplido los objetivos del año anterior y determinar qué necesitan para el

desarrollo de los posteriores. José Antonio Martínez, veterano director de instituto y miembro de la asociación de directores de centros públicos FEDADI, defiende también el control interno. "Para que una evaluación sea objetiva debe arrancar desde el propio centro, pero, eso sí, con consecuencias. Si trabajo mejor, no me pueden valorar lo mismo, aunque no es necesario que el modelo tenga carácter punitivo", dice.

En México, la última reforma educativa incluye una evaluación nacional, aún en fase de definición, que puede tener serias consecuencias para los docentes con plaza fija. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) justifica, entre otras medidas, que busca acabar con un sistema basado "en el clientelismo, sobre todo en la asignación de plazas", según declaraba el pasado mayo a EL PAÍS el consejero del Gilberto Guevara Niebla. Desde septiembre, cuando fue aprobada la ley general del Servicio Profesional Docente, en 12 Estados se otorgan, con procedimientos antiguos, 34.312 plazas para maestros sin concurso, 143 profesores al día, según recoge la prensa mexicana.

"Nos van a evaluar para decidir si nos quedamos o nos echan. La percepción que tenemos muchos maestros es que se trata de una reforma laboral encubierta para hacer una purga", considera Faustino de la Cruz, docente mexicano de Ciencias en secundaria y dirigente de una ONG. El examen previsto por el instituto nacional de evaluación mexicana revisará tanto el desempeño docente como el conocimiento de las normas.

# EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	27

El salario de los maestros franceses está vinculado a los resultados

En Finlandia los directores revisan cada año la calidad didáctica

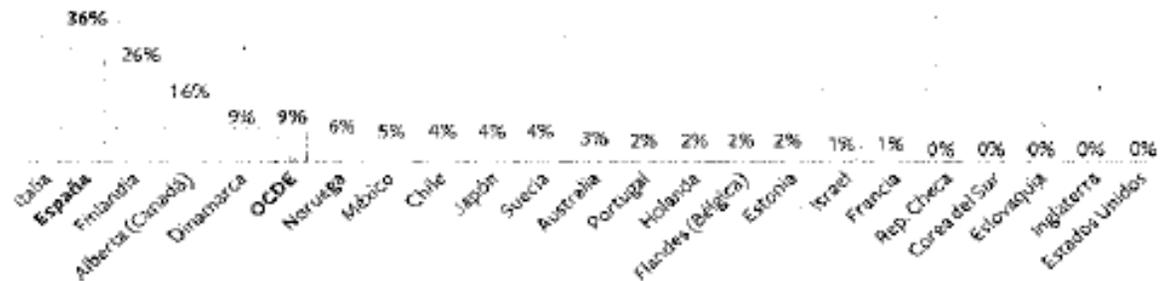
En México, quien no apruebe podrá ser expulsado, aunque sea fijo

“El control debe hacerse desde el propio centro”, dice un director español

## La evaluación de los profesores

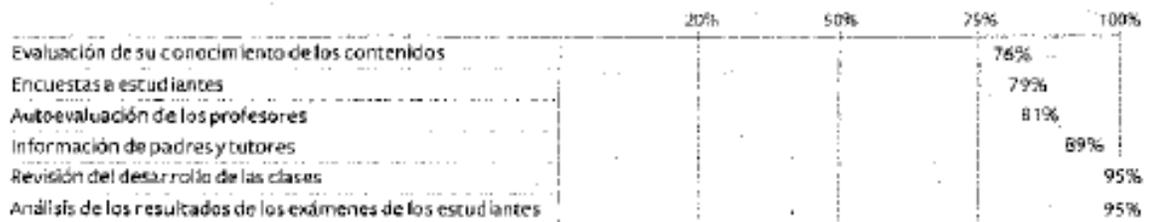
### DOCENTES QUE NUNCA HAN SIDO EVALUADOS, SEGÚN SU DIRECTOR

70%



### MÉTODOS DE EVALUACIÓN A LOS PROFESORES

% de docentes de los países encuestados cuyo trabajo ha sido revisado con los siguientes métodos, según sus directores



Fuente: Informe TALIS 2013 de la OCDE.

EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	42

## Proponen registro nacional de sentenciados por abuso sexual infantil en escuelas

**POR CARLOS LARA**

Ante el aumento de casos de abuso sexual infantil cometidos por personal docente en escuelas de todo el país, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, propuso crear un registro nacional de sentenciados por este motivo, y suspenderlos definitivamente de su relación laboral, además de la pena de prisión que resulte.

Mediante una iniciativa que adiciona el artículo 72 bis de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y reforma el artículo 266 bis del Código Penal Federal, precisa que quien haya sido sentenciado por esos delitos será separado del servicio público sin responsabilidad para la autoridad educativa o para el organismo descentralizado, y sin que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas.

Además, que la Secretaría de Educación Pública difundirá en su página de Internet el nombre de la

persona sentenciada, la institución donde impartía clases y la ubicación de la misma.

La iniciativa refiere que el abuso sexual en escuelas de todo el país constituye un grave problema del que no existen mecanismos efectivos que protejan a las víctimas y castiguen a los delincuentes.

La diputada perredista señala que es inaceptable que quien tiene la obligación del cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes realice acciones totalmente contrarias a la ley.

“No podemos permitir que estos delitos se sigan cometiendo. Por ello, se hace necesario castigar severamente a las y los docentes que abusen sexualmente a las niñas, niños y adolescentes”, puntualizó Juárez Piña.

Consideró que debe crearse una base de datos a la que tengan acceso no solo las autoridades educativas, sino también los particulares, con el objeto de informar sobre los docentes sentenciados por los delitos de abuso sexual y violación contra los menores.


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	REPÚBLICA	1

## ■ CUAUTLA

### CLAUSURARÁN COOPERATIVAS QUE VENDAN "COMIDA CHATARRA"

#### El Sol de Cuautla

CUAUTLA, Mor. (OEM-Informex).- A partir del próximo ciclo escolar, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coprisem) podría clausurar las cooperativas escolares que ofrezcan "comida chatarra" a los estudiantes.

El subsecretario de Salud en Morelos, Juan Manuel Calvo Ríos, informó que esta medida forma parte de los acuerdos alcanzados entre la Secretaría de Salud Estatal y la Secretaría Educación Pública (SEP) para combatir la desnutrición y la obesidad en las escuelas.

"Ya estamos coordinados Secretaría de Salud y Educación para que podamos intervenir en las escuelas para que no se vendan alimentos chatarra", dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	49

## ESTRATEGIA DEL GOBIERNO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# Conacyt presenta el Peciti 2014-2018

Redacción  
EL ECONOMISTA

EL DIRECTOR general del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, presentó el viernes el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (Peciti) 2014-2018, que expresa la estrategia del gobierno federal para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país.

El documento tiene cinco grandes objetivos, que son contribuir al crecimiento de la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación, formar capital humano altamente calificado, fortalecer el desarrollo regional, fomentar la vinculación con el sector productivo y fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

El funcionario indicó que el Peciti concentra las opiniones de los sectores empresarial, científico y académico, que desde hace dos años se dieron a la tarea de realizar foros y redactar propuestas que contribuyeran a delinear la política pública en materia de ciencia, tecnología e innovación para el presente sexenio.

El Peciti, explicó, parte de un diagnóstico de la situación de México en la materia, en comparación con otros países emergentes.

De acuerdo con Enrique Cabrero, el espíritu del Peciti es evitar mayores desequilibrios en materia de ciencia, tecnología e innovación, por lo que la institución a su cargo

diseñará acciones y programas que atiendan las necesidades específicas de cada entidad y zona del país.

Una de las primeras medidas en este sentido es el rediseño de los fondos mixtos, a través de los cuales Conacyt y los gobiernos estatales invierten conjuntamente en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

#### PRESUPUESTOS

En el pasado, por cada peso que Conacyt aportaba a un fondo, el gobierno estatal invertía otro; ahora la proporción en la inversión depende del nivel de desarrollo científico de cada entidad.

De modo que en los estados con el mayor desarrollo científico se mantiene el esquema anterior; pero en aquellos con un desarrollo medio Conacyt invierte dos pesos por cada peso del gobierno, mientras que en las entidades menos desarrolladas, el Consejo destina tres pesos por cada uno del Ejecutivo local.

“Es un error que en materia de ciencia, tecnología e innovación pensemos que las políticas deben ser uniformes para todos los rincones del país, cuando los niveles de desarrollo acumulado en ciencia y tecnología no son equivalentes”.

Cabrero Mendoza añadió que si bien el Peciti se dio a conocer, ya se han tomado medidas basadas en este documento, que se reflejan en un incremento en el número de

## 53,000 BECARIOS

del Conacyt hay actualmente, de acuerdo con su director.

“Es un error que en materia de ciencia, tecnología e innovación pensemos que las políticas deben ser uniformes para todos los rincones del país”.

**Enrique Cabrero,**  
director del Conacyt.

becarios del Conacyt, que asciende a 53,000, así como en el número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que suman 21,358.

Sin embargo, la muestra más clara de un mejor futuro para la ciencia, tecnología e innovación en México es el crecimiento del porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a la materia, índice que ya alcanza 0.51%, la cifra más alta en la historia del país.

Sobre la meta del gobierno para alcanzar 1% del PIB al final del sexenio, indicó que se espera una mayor inversión del sector privado, que a través de distintos organismos se ha manifestado en favor de este propósito.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIÓN	10

## Piden que se haga efectiva la reforma educativa

Elena Michel

[elena.michel@eluniversal.com.mx](mailto:elena.michel@eluniversal.com.mx)

El presidente de Mexicanos Primero, Claudio X. González, dijo que el "estado de la educación en México es motivo de indignación", y aún cuando reconoció que el gobierno federal hizo una reforma legal "de verdadero calado en muchas décadas", las autoridades deben garantizar su instrumentación.

"Esto requiere capacidad operativa y de aguantar la turbulencia que desatarán quienes prefieren el *status quo*. El éxito dependerá de vencer a fuerzas reaccionarias y corruptas, que por décadas han lucrado con la educación, sin servir a la educación", mencionó al participar en el acto en el que se enterraron "cápsulas del tiempo".

Y confió que en 10 años, cuando se desentierren las "cápsulas del tiempo" con las expectativas de sus depositarios, la escolaridad promedio en México pase de 7 a 12 años, que haya más calidad y menos política en la educación, y que en lugar de "sindicatos abusivos" haya colegios de profesionales y el maestro "sea el héroe" en el aula.

"(La reforma educativa) no es perfecta, pero sí abre la oportunidad de iniciar el largo proceso de transformación de un sistema de empleos, prebendas y corruptelas hacia un verdadero sistema educativo, con el maestro como figura profesional y digna. No podemos desperdiciar esta oportunidad. La clave para el éxito de la reforma al tercer constitucional, se resume en tres palabras: implementación, implementación, implementación", consideró. (Con información de Francisco Nieto)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIÓN	17



El gobernador Ángel Aguirre se reunió con la titular de la SEP, Silvia Romero Suárez, para ver los impactos de la Reforma Educativa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	ESTADOS	23

Condenan en Congreso agresiones sexuales

# Deja Guanajuato abusos impunes

**Denuncian a 29 maestros estatales durante cuatro años; sólo 2 están presos**

JORGE ESCALANTE

**GUANAJUATO.-** Maestros denunciados por abusos sexuales contra sus alumnos viven en la impunidad.

En un lapso de cuatro años, en la entidad se han denunciado penalmente 29 casos de abuso sexual de profesores contra alumnos, principalmente a nivel secundaria.

De ellos, solamente dos están en prisión preventiva.

En mayo pasado, cinco docentes fueron denunciados por abusos contra alumnos, pero, aunque fueron cesados y procesados penalmente, actualmente sólo dos se encuentran reclusos en cárceles.

Uno de ellos, Alfonso Yáñez Serrano, ex profesor y ex director de la Escuela Primaria Alicia García en Irapuato, está acusado de abusar de 13 alumnos y está en libertad.

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) separó de sus cargos a tres directivos acusados por encubrir los abusos

de los profesores.

El diputado del Panal y ex dirigente de la sección 13 del SNTE, Marco Antonio Miranda Mazcorro, aseguró que el sindicato no ha defendido a esos maestros.

“El SNTE no los defiende legalmente y causan baja del sindicato en automático al ser cesados”, afirmó.

La presidenta de la Comisión de Educación del Congreso local, Yulma Rocha, acusó que tanto la SEG como la Procuraduría de Justicia del Estado son responsables de la impunidad que viven los maestros.

Aseguró que en la mayoría de los casos los padres de familia acudieron con la autoridad educativa a presentar cargos, pero resultaron ignorados y cuando presentaron denuncias ante el Ministerio Público los alumnos resultaron revictimizados porque no se les creyó.

La Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato emitió el pasado 12 de junio 13 recomendaciones al Secretario de Educación, Eusebio Vega, por dos maestros de-

nunciados penalmente.

Se trató de Víctor Manuel Anguiano Hernández, quien impartía clases en la escuela secundaria Centro Educativo Piloto, en Guanajuato, y Juan Manuel Castor Silva, quien dio clases en Abasolo.

Y, aunque desde enero pasado entró en vigor una reforma al artículo 33 de la Ley para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Secretaría de Educación no ha puesto en marcha una red prevista en esa legislación para impedir la violencia en los centros escolares.

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	REPÚBLICA	8

CHIAPAS  
**EGRESARÁN ALUMNOS  
DE ESCUELA BINACIONAL  
DIARIO  
DEL SUR**

TAPACHULA, Chis. (OEM-Informex).- Un total de 15 jóvenes de la Escuela Telesecundaria José Francisco Blake Mora, ubicada en la frontera de Chiapas con Guatemala, egresarán en julio próximo tras un convenio realizado con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

A estos estudiantes, 14 guatemaltecos y un mexicano, se les dará la oportunidad de seguir cursando alguna carrera técnica de manera gratuita en el sureste mexicano.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIONAL	6

## Importantes reformas estructurales: Zapata

*Toman protesta a la nueva directiva estatal de la Conappe*

MÉRIDA.— Yucatán es un aliado importante en el proceso de cambio que vive el país con las reformas estructurales impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto, esto gracias al gran capital humano con el que cuenta la entidad, aseguró el gobernador Rolando Zapata Bello.

Durante la ceremonia de toma de protesta de la nueva directiva de la Confederación Nacional Política de Profesionales Egresados de Educación Política y Tecnológica (Conappe) para el periodo 2014-2018, Zapata Bello apuntó que estas reformas deben contar con el aval de personas con alta capacitación que puedan sumarse al proceso de transformación con el fin de generar bienestar para las familias yucatecas.

“Estas reformas significan grandes espacios de inversión, de transformación, mayores

espacios de competitividad para la nación, y lo decimos aquí, desde Yucatán, con particular optimismo, pues en el gobierno del presidente Peña Nieto han venido a la región obras, acciones y programas que hoy ya están en el Plan Nacional de Infraestructura, que pronostican grandes espacios de oportunidad”, aseveró.

Ante 300 afiliados de la organización, el titular del Ejecutivo estatal puntualizó que existe una importante red regional de institutos formadores

de ingenieros que dinamizan ya la economía estatal, por lo cual el trabajo debe continuar, hombro con hombro, con las autoridades para promover un mayor desarrollo social en Yucatán.

“Contamos con un ecosistema de innovación que tiene presencia material

en el Parque Científico y Tecnológico, cuyo objetivo es integrar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.”

José Antonio Toledo Pérez, presidente de la Conappe, reafirmó el compromiso del gremio con la sociedad yucateca.

### AVANCE

Zapata Bello dijo que en el sexenio de Enrique Peña Nieto han venido obras, acciones y programas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	TODO MÉXICO	23

## Previene vandalismo en escuelas de Q. Roo

### NOTIMEX

nacional@gimn.com.mx

CANCÚN, Q. Roo. — Las secretarías de Educación y Cultura y de Seguridad Pública de Quintana Roo fortalecerán la vigilancia en las escuelas en el periodo vacacional de verano para garantizar la protección de los inmuebles y evitar el vandalismo.

En un comunicado que emitió el gobierno de la entidad, el subsecretario de Educación en la Zona Norte, Arturo Castro Duarte, agregó que los planteles mantienen brigadas de vigilancia por parte de la coordinación de Planeación de la Secretaría de Educación.

Esa medida, efectuada en coordinación con las autoridades de seguridad pública, ha permitido reducir “en forma drástica” los índices de vandalismo, indicó el funcionario.

La vigilancia en los planteles es a través de brigadas de vigilancia, la coordinación con seguridad pública municipal y por medio de la vigilancia que hacen los padres de familia que viven cerca de los planteles, detalló.

Esta última fue una medida acordada por los propios padres para preservar en las mejores condiciones posibles los espacios formativos donde se desenvuelven sus hijos una gran parte de su tiempo, continuó.

Adelantó que en el periodo de vacaciones las autoridades de seguridad pública de los ayuntamientos realizarán rondines para vigilar las escuelas.

Por otra parte, dijo que las escuelas aprovechan el periodo de vacaciones para realizar reparaciones necesarias y labores de mantenimiento general, por lo que están en pláticas con algunos ayuntamientos para firmar un convenio de colaboración para proporcionar mantenimiento a las escuelas, para reiniciar el próximo ciclo escolar con instalaciones más confortables.

Destacó que acorde con lo que establece el eje Solidario de Plan Quintana Roo 2011-2016, implementado por el gobernador Roberto Borge Angulo, se promueve la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno, para fortalecer la educación con acciones y convenios de colaboración institucional.

De acuerdo con Castro Duarte, dos escuelas fueron víctimas de vandalismo y robo durante las vacaciones de Semana Santa.

“Hemos de reconocer, que aunque tuvimos dos escuelas afectadas, es un número menor a cifras de años anteriores”, aseguró.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIÓN	15

## HISTORIA

# Acoso escolar, una batalla fuera del cuadrilátero

Nurit Martínez

[nurit.martinez@eluniversal.com.mx](mailto:nurit.martinez@eluniversal.com.mx)

**C**UIDAD DEL CARMEN, Camp.— Por años se ha enfrentado a patadas, puñetazos y empujones a sus adversarios. Lleva en su historia un número incalculable de triunfos en la lucha libre; de hecho, el próximo mes se cumplirán 72 años de que surgió la leyenda de *El Santo*, pero él, heredero del hombre emblemático del ring, cuenta la mayor de sus derrotas fuera del cuadrilátero. No fue a manos de ningún enmascarado u hombre de cabellera larga, fue su maestra, una monja, quien le hizo pasar la peor de las humillaciones.

De niño, a *El Hijo del Santo* le gustaba usar la cabellera abultada, por algo sus amigos le decían que “tenía cabeza de hongó”, rememora.

“Un día la maestra Ruth me ordenó: cuando toquen la campana de salida te quedas aquí, quiero hablar contigo. Entonces me quedé en el salón, ya no había nadie en la escuela y la madre sacó unas tijeras y dijo: no me gusta que traigas el cabello así, tienes que traer tu pelo así y me lo empezó a cortar y me tusó”, menciona.

Al día siguiente, contó a sus compañeros de grupo cómo la maestra le cortó la larga cabellera, las lágrimas que derramó en aquella escuela particular las lleva grabadas hasta ahora, cuenta *El Hijo del Santo*.

Después de encontrarse con estudiantes de la Secundaria 40, de

la colonia Renovación, el deportista dice que “el *bullying* no es nada nuevo, tiene mucho tiempo de existir, desde que nuestros padres eran niños. Esta manera de molestar a otros ya existía, pero yo aplaudo que las autoridades se preocupen por erradicar este problema; cuando en mi niñez no había nadie, que no fueran tus papás, que te pudieran defender”.

“Me sentí humillado (...) Me sa-  
cieron las lágrimas. Cuando llegué a casa mis papás me preguntaron qué había pasado y fui honesto, les dije la verdad, que la madre Ruth me había tusado”, relata.

Tras revelar su experiencia sugiere que ese es el mensaje para los niños víctimas de la violencia escolar: “tenemos que denunciar”. *El Hijo del Santo* dice que los niños y jóvenes en la escuela tienen que “exigir” respeto.

En aquellos años su padre, *El Santo*, se enojó por lo ocurrido, pero fue la mamá quien acudió a la escuela para denunciar lo que hizo la maestra.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	PAÍS	6

## Crearían registro de docentes sentenciados por abuso sexual

**YVONNE REYES CAMPOS**

Ante el aumento en los casos de abuso sexual infantil cometidos por personal docente en escuelas de todo el país, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, Verónica Beatriz Juárez Piña, propuso crear un registro nacional de sentenciados, suspenderlos definitivamente de su relación laboral, además de la pena de prisión que resulte.

Puntualizó que "no podemos permitir que estos delitos se sigan cometiendo. Por ello, se hace necesario castigar severamente a las y los docentes que abusen sexualmente a las niñas, niños y adolescentes".

A través de una iniciativa que adiciona el artículo 72 Bis de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y reforma el artículo 266 Bis del Código Penal Federal, la legisladora propone que quien haya sido sentenciado por

ese tipo de delitos será separado del servicio público sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado, y sin que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas.

Además, la Secretaría de Educación Pública difundirá en su página de Internet el nombre de la persona sentenciada, la institución donde

impartía clases y la ubicación de la misma.

La iniciativa refiere que el abuso sexual en escuelas de todo el país constituye un grave problema del que no existen mecanismos efectivos que protejan a las víctimas y castiguen a los delincuentes.

La diputada señaló que es inaceptable que quien tiene la obligación del cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes realice acciones totalmente contrarias a la ley.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	MÉXICO AL INSTANTE	9

## Impulsa Velasco y la UNAM el desarrollo indígena



REDACCIÓN

TUXTLA GUTIÉRREZ.- Para fortalecer y medir los avances de las políticas dirigidas a elevar la calidad de vida de las comunidades originarias, el gobierno de Manuel Velasco Coello y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sumaron esfuerzos para diseñar el Sistema de Información sobre el Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas.

Esta estrategia de coordinación pretende ser una herramienta con bases sólidas, para dotar de información estadística y geográfica en la evaluación del cumplimiento de las metas planteadas en esta administración.

El gobierno de Velasco Coello dio a conocer que ya se tienen importantes avances en la integración de este novedoso sistema, que será presentado el próximo mes de agosto.

En este sentido, la administración estatal destacó las acciones y las estrategias que se emprenden bajo una coordinación de esfuerzos y voluntades, a fin de consolidar el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas, que de acuerdo con el INEGI representan el 27 por ciento de la población en Chiapas.

Cabe destacar que de los 62 pueblos indígenas reconocidos oficialmente en el país, 12 se encuentran en la entidad, por lo que el gobierno chiapaneco busca elevar la calidad de vida de este sector.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	POLÍTICA	18



El Director General del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, presidió la Sesión Ordinaria 1345 de la Junta Directiva del Instituto, a la que asistieron el senador Joel Ayala Almeida, presidente de la FSTSE y el secretario general del CEN del SNTE, Juan Díaz de la Torre, y en la que se aprobó el esquema "Nuevo FOVISSSTE en pesos", que sumará el sueldo base y la compensación garantizada de los trabajadores del Estado, para potenciar su capacidad de crédito, el cual pagarán a una tasa fija de 10.25 por ciento en un plazo de amortización a 25 años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	NACIONAL	18

# Hace SNTE en Nayarit una alianza electoral

SONIA DEL VALLE

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pasó del reclamo a la alianza electoral en Nayarit.

Antes de que arranque el proceso electoral, el SNTE renovó la dirigencia de la Sección 20 y logró pactar con el Gobernador Roberto Sandoval el reconocimiento y pago de 90 millones de pesos para diversas prestaciones en 2012 y 2013.

Al mismo tiempo, el Partido Nueva Alianza (Panal) que dirige Luis Alberto Salinas Cruz, ex secretario de la Sección 49 del SNTE y actual dirigente del Panal, negoció la alianza electoral con el PRI y PVEM para conformar la "Coalición por el Bien de Nayarit".

En la lista plurinominal de

la Coalición en el segundo lugar va Alfredo Zmery de Alba, quien fue dirigente de la Sección 20 del SNTE del 2007 al 2010; y en el quinto lugar de la lista plurinominal está Salinas.

Con los acuerdos y la alianza electoral se borran casi tres años de desencuentros entre el Gobierno estatal y el gremio magisterial, el cual inició cuando el Mandatario desconoció los acuerdos de la negociación salarial local de 2011.

El Gobernador saliente Ney González pactó con el SNTE una negociación salarial que costó 63.5 millones de pesos, de los cuales, 45 millones se destinarían al pago de prestaciones pactadas en la entidad, y el resto 18.5 millones eran para diversos programas del gremio magisterial.

## OPINIÓN

### SEP

#### **Darío Celis. Tiempo de Negocios. *La SEP convoca***

La **SEP** recibe hoy propuestas técnicas y económicas para un contrato de servicios administrados de cómputo. La dependencia de Emilio Chuayffet adquirirá alrededor de 12 mil equipos que instalará en sus diversas oficinas en toda la República Mexicana. Compiten integradores como *Grupo AltaVista* de Ricardo Orrantia, *Factoría IT* de Laurent Pruvost, *Theos* de Raúl Pintos, *Cepra* de Joel Sánchez y *Mainbit* de José Antonio Sánchez. El contrato es a tres años y está valuado en alrededor de 27 millones de dólares. **(Excélsior, p. 3-Dinero)**

#### **La Gran Carpa, *Jaula***

La Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, propuso crear un registro nacional de sentenciados por el delito de abuso sexual y suspenderlos en definitiva de su relación laboral, además de la pena de prisión que resulte. La perredista explicó que ello se debe al aumento de casos de abuso sexual infantil cometidos por personal docente en escuelas del país. La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundirá en su página *web* los datos de la persona sentenciada. **(El Economista, p. 54-55)**

### SNTE/CNTE

#### **Con pies y cabeza, *Reforma Educativa, Piden comisionado especial para Oaxaca***

La iniciativa privada de Oaxaca le envió una carta al Presidente Enrique Peña para que designe un comisionado especial que se encargue de hacer valer la aplicación de la Reforma Educativa Federal en la entidad, ante la oposición que existe para aplicarla por parte de la sección 22 de la CNTE. El dirigente estatal de la COPARMEX, Benjamín Hernández, se pronunció por el nombramiento de un Comisionado de Educación, designado por la Federación. **(Milenio, p. 10)**

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	DINERO	3



*Hacia 15 de julio definición  
del nuevo aeropuerto y,  
pese a madrugante  
de Nortén, nadie amarrado*

**La SEP convoca**

La SEP recibe hoy propuestas técnicas y económicas para un contrato de servicios administrados de cómputo.

La dependencia de **Emilio Chuayffet** adquirirá alrededor de 12 mil equipos que instalará en sus diversas oficinas en toda la República Mexicana. Compiten integradores como Grupo Altavista de **Ricardo Orrantia**, Factoría IT de **Laurent Pruvost**, Theos de **Raúl Pintos**, Cepra de **Joel Sánchez** y Mainbit de **José Antonio Sánchez**. El contrato es a tres años y está valuado en alrededor de 27 millones de dólares.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	1	55



**JAULA.** La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez**, propuso crear un registro nacional de sentenciados por el delito de abuso sexual y suspenderlos en definitiva de su relación laboral, además de la pena de prisión que resulte. La perredista explicó que ello se debe al aumento de casos de abuso sexual infantil cometidos por personal docente en escuelas del país. La Secretaría de Educación Pública difundirá en su página web los datos de la persona sentenciada.

fuentes@eleconomista.com.mx

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	POLÍTICA	10

## CON PIES Y CABEZAS

Reforma educativa

### Piden comisionado especial para Oaxaca

La iniciativa privada de Oaxaca le envió una carta al presidente Enrique Peña para que designe un comisionado especial que se encargue de hacer valer la aplicación de la reforma educativa federal en la entidad, ante la oposición que existe para aplicarla por parte de la sección 22 de la CNTE.

El dirigente estatal de la Coparmex, Benjamín Hernández, se pronunció por el nombramiento de un comisionado de educación, designado por la Federación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	EL CORREO ILUSTRADO	2

### Pide diálogo en la UAM-Iztapalapa

Octavio Nateras, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa: me dirijo a usted para solicitarle respetuosamente, en relación con los hechos ocurridos en esa unidad el 23 de junio pasado, que convoque y encabece un necesario diálogo con los estudiantes que fueron reprimidos por personal de confianza y miembros del cuerpo jurídico de la institución al servicio de las autoridades.

Hay videos que muestran estos condenables procedimientos. Igualmente, quiero manifestarle que la imposición de sanciones no es vía para solucionar los problemas que aquejan a nuestra universidad; entre otros, la reiterada demanda de la apertura del primer piso de la cafetería, cuyas instalaciones fueron terminadas hace dos años y en ellas no se presta ningún servicio a la comunidad. A estos efectos se requiere atender las propuestas de las instalaciones sindicales.

*José María Martinelli, profesor titular en la UAM Iztapalapa*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/14	POLÍTICA	23



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

## AVISO

La Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, informan a la comunidad académica dedicada a la investigación científica y educativa, que se encuentran publicados los Resultados de la:

**Convocatoria de Investigación Científica Básica (SEP-CONACYT-2013) y la Convocatoria de Investigación en Educación Básica (SEP/SEB-CONACYT 2013)**  
A partir del 1° de julio se abren las Convocatorias mencionadas en su etapa 2014

La información está disponible en las siguientes páginas electrónicas:

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)  
[www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx)